



09 de Agosto de 2012

Siendo las 10:00 horas del día jueves 09 de agosto de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), los integrantes del Comité Técnico Asesor para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria: el Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Presidente y Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.; los Consejeros: Mtra. Claudia Molina Pérez; Arq. Valente Souza Saldivar; el Ing. Rubén Muñoz García; Ing. Mariana Albarrán Flores; Lic. Carmen María de Fátima García García; Dr. Vicente Ugalde Saldaña; Lic. Linda Patricia Martínez Garduño; Mtro. Gustavo Alanís Ortega; Lic. Claudia Reyes Ayala; Ing. Luis Armando Días Infante de la Mora y la Secretaria Técnica: Mtra. Gabriela Ortiz Merino.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Gracias por asistencia, esta es nuestra primera sesión formal en esta segunda generación del Comité Técnico Asesor de la PAOT aunque salvo el caso de Gustavo, todos los demás somos nuevos integrantes, en la sesión anterior instalamos nuestro comité y en esta sesión si ustedes vieron y así lo comentamos en la última reunión, también nos faltaba Carmen estuvo en el Consejo de Gobierno, muchas gracias Carmen bienvenida. La idea es definir las reglas del funcionamiento del Comité, esto lo comentábamos en la sesión anterior y lo hemos hecho seguramente entre ustedes por eso la idea sería en la sesión del día de hoy revisar el planteamiento que hicimos del orden del día, revisar las reglas del juego, que ustedes se sientan cómodos con las reglas que están tanto en la ley orgánica de la PAOT como el reglamento, digamos que esas son reglas más difíciles de modificar por nosotros porque implican otras instancias pero creo que nos dan suficientes elementos para nosotros ya como Comité, decidir la manera en que vamos a llevar al cabo nuestras actividades, así que yo preguntaría a la Secretaria Técnica, en el caso de Carmen, de Gustavo, en la Sesión de Instalación también designe a Gabriela Ortiz como la Secretaria Técnica de este comité, como saben, como lo establece tanto la Ley como el Reglamento, el Secretariado Técnico es el apoyo de todos ustedes, de todos los consejeros y par la operación de nuestro Comité, yo tengo algunas observaciones sobre la operación, las funciones del propio Secretariado Técnico pero me las reservo. tenemos quórum y



09 de Agosto de 2012

siguiendo el Orden del Día, que les entregaron, preguntaría si lo aprueban si hay alguna sugerencia, observación comentarios sobre la orden del día.

Nos mandaron comentarios Gustavo, ratificados y complementados por Valente, me parece Rubén y también Mariana algunos comentarios, los estaríamos incluyendo si les parece bien en asuntos generales. Valente nos planteaba un asunto en particular un desarrollo inmobiliario en una barranca en Cuajimalpa, está desarrollando la empresa Vaita, empresa por cierto con algunas dificultades en algunos de sus desarrollos desafortunadamente, pero es un caso en particular, nosotros como procuraduría tenemos algunos temas que creo que pueden ser interesantes que conozca este Comité, nuestros resultados de propaganda electoral por ejemplo, y un par de recomendaciones que estaríamos emitiendo la próxima semana que quisiéramos incluir en asuntos generales, podemos empezar si les parece, el siguiente punto tiene que ver con algo muy rápido, es la puesta a consideración de todos ustedes del Acta de Instalación del Comité, si tuvieran observaciones, sugerencias sino ya la damos por válida. Y bueno nos centraríamos como les comentaba hace un momento, lo que serían la revisión del Reglamento Interno, de estas reglas a las que sujetaríamos la operación, funcionamiento del Comité para pasar al Programa de Trabajo del mismo que creo que son los dos temas importantes en esta sesión creo que el inicio de operación del comité sobre todo en esta coyuntura es muy importante y tiene que ver con los comentarios que hacia Gustavo y Valente en respuesta a al convocatoria, que puede aportar este Comité, este grupo de consejeros ciudadanos en la transición en el gobierno de Distrito Federal. El siguiente punto de nuestra Orden del Día tiene que ver es el Reglamento Interno del Comité Técnico Asesor y si les parece abrimos una ronda, el secretariado técnico está atento ahí tenemos el texto del reglamento interno, podemos ir incorporando observaciones sugerencias para que ustedes se sientan cómodos, abro la mesa para los comentarios y sugerencias que puedan tener. Gustavo tuvo la experiencia tanto en la elaboración de este reglamento que fue producto del trabajo del primer comité y sobre todo en la aplicación Gustavo no sé si tuvieras un comentario algo que pudiéramos reconsiderar.

Handwritten blue scribble on the left margin.

Handwritten initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures in blue and black ink at the bottom of the page.

Handwritten signature in black ink on the right side of the page.



09 de Agosto de 2012

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Yo quisiera comentar una cuestión de las asistencias o inasistencias y podría porque a lo mejor podemos estar nombrados pero no venir entonces no me acuerdo si había un límite y si eso es el término o el plazo apropiado o adecuado, quería yo ponerlo aquí a consideración porque me parece que tenemos que tener un compromiso de estar asistiendo regularmente a las sesiones y si eso no se da darle la oportunidades a alguien más para que pueda venir y a aportar y a enriquecer lo que se hace, un primer comentario.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Muchas gracias. Si hubiera sobre esto alguna propuesta, si es mucho o si es poco las cinco inasistencias, consecutivas

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Plantea la ley orgánica que son las sesiones ordinarias por lo menos cada dos meses, que nos lleva a un mínimo de seis al año, cinco consecutivas implicaría pues prácticamente todo un año, yo creo que está bien, hasta esta sobradito.

**Ing. Luis Armando Díaz Infante:** Pero hay que poner cuantas consecutivas sin una justificación válida.

**Lic. Claudia Reyes Ayala:** Yo creo que con o sin justificación si cinco no estas presente no llevas el hilo.

**Ing. Armando Díaz Infante:** No pero yo lo que diría es que pusiéramos por ejemplo tres consecutivas quien falta tres consecutivas ya está afuera.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Cinco, no importa si son justificadas o no.

**Ing. Rubén Muñoz García:** Yo creo que el que fueran consecutivas, yo creo que si llegas a faltar cinco veces en los tres años, no creo que.

**Lic. Carmen García García:** Por agenda por viajes, por enfermedad o simplemente porque tienes ocupado el día y no puedes venir.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** La idea acuérdense y es uno de los puntos de nuestra orden es tratar de tener el calendario con mucha anticipación para que ustedes también



09 de Agosto de 2012

puedan prever, todos seguramente traen una agenda complicada, entonces la idea es que al final del año, ahora lo estamos haciendo en esta primera sesión por lo que resta del año pero en nuestra última sesión deberíamos estar definiendo el calendario del año siguiente justamente para evitar eso, si tienes alguna actividad profesional, personal o de cualquier otro tipo que puedas tomar en cuenta este calendario y evitar justamente esa situación, es un poco facilitarnos a todos y evitar al máximo las inasistencias y en ese sentido si hay una razón de si no hay una justificación real, pues ir sumando y tomar una determinación, pero ustedes lo deciden

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Miren yo creo que esto, y es sugerencia también así un poco podemos mantener el criterio que esta de las cinco sesiones consecutivas ordinarias, consecutivas dice el artículo 33 del Reglamento Interno y tenemos como comité toda la posibilidad de ir tomando decisiones.

**Lic. Carmen García García:** Ahora también vamos a votar por un calendario anual entonces también en base a eso

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Algo que valdría la pena que tomáramos en consideración también para efectos de las sesiones un par de cosas, sería muy útil que pudiéramos tener visitas, que fuéramos algún lugar de la ciudad por ejemplo a visitar el predio en Cuajimalpa, en la barranca, o ir a Xochimilco a ver qué está pasando ahí o ir al Bordo, etcétera. Entonces habrá sesiones que serán e trabajo pero no de este tipo sino más bien de campo, creo que son las más ricas, cuando vas y platicas con el delegado y hablas con la gente y te acercas con los vecinos eso me parece que puede ser muy enriquecedor para nuestro trabajo y otra parte que también nos puede ayudar mucho para nuestras sesiones es la parte de los invitados en el comité anterior tuvimos aquí a Leticia Bonifaz, al secretario de desarrollo urbano y a la de Medio Ambiente creo que también deberíamos de darle esa movilidad y ese intercambio a nuestras sesiones para efectos de poder tener un buen intercambio y de acercamiento con las autoridades y creo que ahorita es un buen momento para poder

MP  
4



09 de Agosto de 2012

hacerlo, que vamos a tener una nueva administración y por qué no entrar juntos no? Para que la PAOT este realmente allá arriba donde tiene de estar.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** El tema de las visitas creo que si ameritaría algún ajuste al reglamento, el tema de los invitados está previsto creo que ese no tiene mayor problema y lo podemos incluir en el siguiente punto de la orden del día, creo que es importante, pero el de las visitas también y no se requiere más que una pequeña adición, pero es importante, Carmen:

**Lic. Carmen García García:** A lo mejor lo de las visitas pueden entrar dentro de los grupos de trabajo que estipula en reglamento no tanto como sesión que son en la Procuraduría, sino como un grupo de trabajo y los interesados pueden ir a visitar el predio y eso lo estipula el reglamento.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Quizá ser más enfático sobre las visitas como parte de las actividades como grupo de trabajo, pero nos da suficiente posibilidad como está hoy el reglamento, creo que si hay que tomar los comentarios más hacia allá, hacia acciones muy concretas en los siguientes meses.

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Claro, y a lo mejor valdría la pena que pudiéramos ir pensando en la posible instalación de grupos de trabajo entre nosotros, si a alguien le interesa el tema de aire o el tema de desarrollo urbano o etcétera a lo mejor hacer comisiones de tres o etcétera y a lo mejor empezar a formar nuestros propios grupos e ir empujando e impulsando los temas.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Ingeniero

**Ing. Armando Díaz Infante:** Prácticamente era lo mismo, simplemente que hiciéramos ya grupos de trabajo porque no todos los temas van a ser de interés entonces cada grupo de trabajo tomara los temas que sean de su interés y ya es muy fácil entre tres, cuatro personas ponerse de acuerdo y si alguien de algún otro grupo de trabajo quiere también asistir pues bienvenido.



09 de Agosto de 2012

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Yo creo que entonces miren por lo que estoy viendo podemos pasar una vez que tengamos una última ronda para revisar el contenido de nuestro reglamento interno yo creo que nos da suficiente, tiene algunos excesos desde mi punto de vista, los cinco minutos, la primera ronda, la segunda ronda, no sé, yo me quisiera sentir como un poquito más en confianza digamos para que estemos nosotros mismos ordenando las discusiones pero eso ya digamos en el desahogo de la revisión de temas de problemas, lo vamos a estar haciendo, entonces si les parece, si alguien tuviera demos un periodo de diez días por si hubiera propuestas específicas para modificar el reglamento interno que no la hagan llegar, no se sientan comprometidos a mandarnos textos específicos, sino cosas como las que comentaba Gustavo oye visitas, invitados o lo que ustedes consideren para que estemos operando y tomando decisiones como ustedes consideren que deban de ser.  
Vicente:

**Dr. Vicente Ugalde Saldaña:** Solamente en relación a la toma de decisiones, a lo mejor conviene distinguir que hay tipos de temas que a lo mejor si ameritan la mayoría calificada siempre buscar el consenso coincido ahí un poco como este, que tenemos que perseguirlo a ultranza el proceso, no creo que sea necesario y luego se establece que en unos casos de una mayoría calificada que me parece fuerte, conviene primero distinguir que hay de decisiones menos importantes que ni siquiera necesitan entrar en esta regla y hay decisiones que si necesitan entrar en esta regla y bajar el carácter de mayoría calificada, me pareció que nos amarramos aquí un poco, a lo mejor es muy prudente.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Es un tema importante yo creo que este es uno de los temas que puede ser sensible hacia adelante, pensando en el tipo de opiniones que puede resultar de los trabajos de este Comité, es muy relevante

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Los artículos 29 y 30 justo se refieren a esto Vicente, del consenso o de tres cuartas partes entonces yo creo que lo podemos platicar y discutir, como bien lo propones si está muy rígido y si no proponer algo diferente, no sé qué opinen los demás pero lo podemos platicar.



09 de Agosto de 2012

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Yo creo que valdría la pena darnos unos minutos adicionales para conversarlo porque si es uno de los temas importantes, no cualquier cosa requiere las tres cuartas partes.

**Mtra. Claudia Molina Pérez:** Dar opiniones distintas y que lleguen a acuerdos.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Es un tema interesante, porque el comité tomo decisiones Gustavo, y tú nos las comentaras interesantes, temas como Super Vía o temas como desarrollos inmobiliarios, en fin hay muchos temas en donde podemos tener distintos puntos de vista, yo creo que hacia afuera la opinión pública y por conducto de la PAOT más que este Comité expresarse por consenso o con una mayoría calificada pues puede decir, los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT plantean esto y esta es la problemática y hay dos posiciones, bueno, es válido, ahora habrá que ver si eso es lo que queremos en este comité, Valente

**Arq. Valente Souza Saldivar:** Lo que yo creo es que es el modelo de la Suprema Corte de Justicia al final del día es un tema de educación calificada de que no puede haber un cien por ciento de certeza dependiendo de la información disponible que se tiene de los candados públicos que hay externos a nosotros que se tienen que llevar a cabo por si hay un amparo en el caso de Baita, ese amparo lo que tendríamos que discutir es si fue dado en legitimidad o si CONAGUA metió ahí las manos, esos son los temas que si hay que discutir, no es un tema de que si es justa o no la acción, entonces yo creo que precisamente un Comité como este sí debería de llegar a un consenso de 75% para emitir un voto porque ese es justamente el peso jurídico que le da, si tú tienes una opinión dividida de cincuenta más uno entonces estarías no haciendo el trabajo de que merece ese asunto en discusión entonces más bien es un tema de la información disponible para poder tomar un juicio de valor que una opinión que uno no tiene los suficientes elementos para tomar una decisión, entonces yo creo que más bien nos deberíamos enfocar al tema de ser muy precisos o muy abundantes en la información disponible en los casos que requieren una votación de 75% que no van a ser todos, son muy raros en donde necesitas tener una situación así y justamente es el peso del



09 de Agosto de 2012

Consejo el que le da su validez porque si no, ahí están los del consejo discutiendo cosas un poco genéricas y no pueden ser general tienen que ser contundentes.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Gracias Valente, Rubén

**Ing. Rubén Muñoz García:** Yo coincido y considero que también para este objeto de la toma de decisiones hay que revisarlo pero yo creo que también estaría como dice Claudia, coincido con ella en el impacto que tenga el tema que en particular se vaya a discutir, si estamos discutiendo sobre un edificio en particular yo diría bueno, a lo mejor ese es un tema que quizás no amerite toda una discusión tan profunda pero si es sobre la política pública del desarrollo inmobiliario de toda la ciudad yo creo que sería otro tipo de nivel que tendríamos que discutir y otro tipo de consideraciones en la votación, y creo que ahí tendríamos que emplear entonces ese rango para darle de 75 en otros casos repito yo creo que el impacto que pueda tener la actividad que pudiéramos estar analizando creo que no necesariamente necesitaríamos llegar al 75%.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Valente y después Carmen

**Arq. Valente Souza Saldivar:** Hay un tema que yo creo que habrá que poner en la mesa eventualmente, que no sé si ya se ha presentado ante la PAOT, que es el tema de las descargas residuales industriales, la manera en la que está hecha la regla es básicamente lo que yo llamo una inyección de heroína a las autoridades y a tesorería, les conviene que descargues aguas residuales a su red, porque el costo de descargas, entonces eso inhibe el que se haga un cero descargas desde plantas industriales que recirculen su agua y otro tipo de equipos en vez de estar cobrando un impuesto, la ley está hecha para fomentar en el espíritu de este hecho el reusó, reciclaje de aguas de descarga, pero la manera en la que está hecha la regla lo inhibe porque no quieren perder ese ingreso pero lo que no está analizado desde el punto de vista en este caso obviamente en el sistema de aguas, es de que el costo del tratamiento de esas aguas ya dentro de las redes del Distrito Federal se vuelven carísimas, entonces tu estas teniendo un beneficio instantáneo por cobro de tarifas,



09 de Agosto de 2012

tu estas teniendo un costo de operación carísimo y además estas pervirtiendo el espíritu de la ley de reusó de aguas, en ese caso por supuesto que tienes que poner un 75% de voto de como haces la regla, porque lo importa no es la opinión sino como estructuras el criterio que debe de ser sometido a la Asamblea Legislativa que a su vez regule al Sistema de Aguas en como cobra ese impuesto o no o a la Secretaria de Finanzas, entonces esos son los temas reales, aquí no somos como una especie de ventanilla de aprobación de cosas sino habría que hacer también un tema propositivo de cómo está operando la legislación ambiental y territorial que muchos conocemos anomalías o perfeccionamientos que deberíamos de proponer justamente, entonces es más bien en ese sentido que yo veo la función de la PAOT independientemente de los casos calificadores de cosas que se presentan por demanda ciudadana.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Carmen y después el Ingeniero.

**Lic. Carmen García García:** Yo veo un poco riesgoso esto de las mayorías en la toma de decisiones, porque lo vemos como un edificio nada más en Cuajimalpa pero no es simplemente es la violación al desarrollo urbano dentro de un área de valor ambiental que puede ser Cuajimalpa, Tlalpan, Álvaro Obregón, etcétera, ósea el definir qué tema toman por la mayoría pues no va en base al hecho de ser o decir bueno es simplemente un edificio, sino hay que verlo de una manera global, por otro lado lo de las descargas industriales podríamos canalizar nuestra discusión a ver cómo podemos incentivar, no nosotros, no este consejo, pero como podemos incentivar a las empresas a que entren en el programa de industrias que tienen tanto la federación como el gobierno local que permiten que esas aguas residuales y bueno pues ver la manera en que podemos nosotros tomar las decisiones no en base al tema, porque eso es de un punto de vista muy personal sino más bien ver el poder nosotros el tratar de ser propositivos, ver las lagunas que tiene la ley, que todos sabemos, bueno yo soy abogada ...pero ustedes saben que la ley.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** No y como aplicadora de la ley y con el conocimiento que tienes creo que va ser muy importante, Ingeniero perdón



09 de Agosto de 2012

**Ing. Armando Díaz Infante:** Creo que se han tocado tres temas en sí al azar para mí son importantes, hablaste de aguas residuales, se habló también de un momento dado se habló de la Super Vía, por ejemplo yo tengo serias dudas si debemos seguir autorizando, a mi parece ya no es posible que descarguen su flujo vehicular a las laterales de Reforma entonces todo esto, en el caso de las aguas residuales no solamente lo vuelve difícil, sino imposible estamos pensando ahora en unas plantas biodegradables que se van a construir y entonces no van a poder con aguas industriales, porque el agua industrial peligrosa tiene que tener procesos físico químicos y entonces estaríamos echando a perder todo un proyecto, esto nos lleva deben haber grupos de trabajo y yo creo que los grupos de trabajo deben de analizar cada uno de los asuntos y saber proponer que asunto se va pasar al consenso general y cuales se quedaran ahí con una recomendación no podemos cambiar una, no sé si será una norma o costumbre de la Suprema Corte de Justicia, creo que tenemos que respetar porque en un momento dado podríamos ser impugnados.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Gracias Ingeniero, Rubén

**Ing. Rubén Muñoz García:** Mi comentario va dirigido a hablar de un caso en particular yo lo que quiero decir es que al fin del día si necesitamos establecer unas reglas del juego para nosotros de como tomar las decisiones y sobre todo que vayan en línea con un marco jurídico en primera para pues no decir los consejeros decidieron esto, nada más que están fuera del ordenamiento de la ley, yo digo en ese sentido el que creo que si deberíamos de tener algunos criterios para que fueran lo suficientemente flexibles y lo suficientemente amplios que a nosotros nos permita un cierto actuar, no quiero decir repito que los edificios de cuatro pisos nada más lo votamos entre cuatro y del quinto para arriba entre todos no? No, yo creo que necesitamos un mecanismo de poder evaluar para poder darle salida, también recordemos que son tres años los que tenemos y si toda una administración con muchas de las veces con la mayor cantidad de recursos no siempre logran todos los objetivos digo, pues un comité como este pues posiblemente no logremos todas nuestras expectativas, lo comentábamos en la vez anterior que decíamos bueno porque no tratar de

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



09 de Agosto de 2012

sacar una lista a través de un grupo de trabajo puede ir refiriéndose a este tipo de actividades y que nos permitieran ir avanzando a lo mejor es poco, de hecho yo cuando leí la ley y el reglamento dije oye como que a mí me quedan muchas dudas de cómo vamos a operar de momento me mandaron el reglamento, ya está lo empecé a leer y te digo hasta ahorita yo siento que, no se cuanto pudo haber costado a ustedes hacer el reglamento pero es una buena base, yo creo que a eso me gustaría que pudiéramos si crear grupos de trabajo, tratar de que pudiéramos ir avanzando te reitero que si este necesitamos tener un mecanismo que nos permita mejor tomar ese tipo de decisiones en un marco legal.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Gracias, ¿alguien más? Miren yo creo que es un tema importante como decía yo, el que puso Vicente sobre la mesa porque este Comité Técnico es un órgano consultivo emite fundamentalmente opiniones, opiniones de qué? Opiniones respecto a los temas y materias competencia de la Procuraduría, vinculadas con política pública ambiental, con aplicación de la ley, del ordenamiento territorial, entonces si va haber temas, habrá algunas otras decisiones que tengamos que tomar y no va haber problema, definir nuestro calendario de sesiones, y espero que no me impugnen al Secretariado Técnico pero si va haber casos en donde si vamos a tener opiniones de peso y si hablar de una mayoría calificada o consenso, lo que yo sugiero es tener claro esa orientación que tenemos, el peso, que evidentemente, aunque aquí opinemos que el ministro Cosío está mal en una determinación pues está bien, lo podemos decir, pero jurídicamente no va a pasar absolutamente nada, pero creo que si vale la pena por lo menos tener esto claro y empezar a razonarlo en el conjunto de actividades que empecemos a desarrollar, yo les diría que además como ente colegiado tenemos la oportunidad de modificar nuestros instrumentos de toma de decisiones, entonces nos podemos quedar con las reglas que están hoy y ver que tanto nos están sujetando hacia adelante, creo Gustavo y aquí tu que tienes la experiencia, creo que no fue tan complicado hacia adelante no? Entonces si les parece mantengo mi propuesta de diez días y que manifiesten lo que a su derecho convenga, si hay cosas así que



09 de Agosto de 2012

crean que vale la pena, nosotros las retomamos, el secretariado y la está enviando a todos, Claudia:

**Mtra. Claudia Molina Pérez:** Nada más como por ejemplo, me parece que hay casos que si son de opiniones, que no es como tan blanco y negro, el otro día Valente platicaba del ordenamiento ecológico y estaba una recomendación podría decir de la Asamblea y quizá algunos de nosotros no estamos de acuerdo con la propuestas del ordenamiento ecológico, a lo mejor no quisiera estar en opinión de que avance el ordenamiento, podría haber una opinión aparte

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Tema importante, y ojo hay propuestas, también este Comité dentro de sus funciones es hacer propuestas, las propuestas hacia dentro de la PAOT yo creo que no tiene problema pero cuando son propuestas por ejemplo, bolsas, el proyecto sobre bolsas y su composición en términos de plásticos y biodegradabilidad y etcétera o espero yo en la próxima sesión presentarles lo que estamos trabajando en materia de propaganda electoral, queremos ya hacer una propuesta para evitar todo lo que vemos de propaganda electoral hacia adelante, habrán cosas que si van a estar sujetas al consenso, no lo sé, si les parece entonces para ir avanzando vamos a dar los diez días, yo tengo una observación, es al título quinto es el último artículo donde se señala por ejemplo que el presidente, en este caso su servidor les tendría que presentar una justificación para remover algún servidor público de la Procuraduría y una terna de candidatos a ocupar la plaza vacante, entiendo que con Diana por ejemplo hicieron una entre comillas pasarela, estuvieron aquí candidatos por ejemplo a la Subprocuraduría Jurídica y entrevisto el Comité, bueno, yo creo por ejemplo es desvirtuar lo que está en Ley Orgánica es una manera de hacerlo, y esa fue un atribución que yo incluí, la reforma de la ley orgánica cuando se crea este comité es que este comité opine sobre la designación sobre la designación o remoción de Subprocuradores y de Coordinadores, los titulares de áreas no de cualquier servidor público de la PAOT que es a lo que se refiere el 38. Entonces yo si matizaría cual era la intención digamos en la reforma original, que este Comité supiera que se iba a designar a

*[Handwritten blue scribble]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



09 de Agosto de 2012

una persona en particular, cual es la justificación del titular de la procuraduría para nombrar o para remover, a mí me parece eso relevante más que traerles aquí ternas para todos los servidores públicos de la PAOT que además administrativamente eso me mete en muchos problemas, pero yo estoy pensando en modificar este artículo si no es que suprimirlo y que quede en la opinión de ustedes sobre el nombramiento y remoción. Perdón estaba antes Gustavo y después Claudia, perdón y Valente

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Dos comentarios, ahorita hablabas de una propuesta en materia de propaganda electoral habría que pensar desde aquí desde el comité como te podemos ayudar como le podemos ayudar a la procuraduría para que eso no quede en propuesta, como decía Claudia atinadamente, cómo le hacemos para que los legisladores de la Asamblea legislen, que no sea una propuesta sino que realmente sea, que al final del día vincula y obliga a las partes a juntarse, la segunda es como poder involucrarnos nosotros como Comité en función de las recomendaciones que ustedes hacen, porque ustedes hacen recomendaciones a medio ambiente a desarrollo urbano, a las delegaciones, etcétera. No sé si habría un mecanismo de cómo poder vincularnos con ustedes para efectos de a lo mejor poder ver las recomendaciones previo a, obviamente con la discreción y la confidencialidad que la causa amerita, para efectos de, no sé si soportarlas, de hacer alguna aportación, no sé, pero me parece que puede ser atinado y además a lo mejor a ti también o a ustedes como Procuraduría les puede dar más fuerza y más legitimidad si viene con el consenso o con el visto bueno o con la opinión de un grupo ciudadano colegiado, ya no solo de la Procuraduría es el Comité Técnico de la Procuraduría.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Linda:

**Lic. Linda Patricia Martínez Garduño:** Una cuestión de los acuerdos del Comité es esta constante que se tiene en las administraciones públicas de que es borrón y cuenta nueva todo, a mí si me gustaría conocer los acuerdos que se tomaron en el Comité anterior, para ver si algunos son o merecen tener una continuidad de ellos.

M



09 de Agosto de 2012

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino:** Perdón, están todos en la página.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Pero sobre todo enviárselos, ósea decirles ahí está el link y si podemos, de una vez enviárselos. Gracias Linda, Valente:

**Arq. Valente Souza Saldivar:** En relación al artículo 38, al leer artículo 54, 70 yo no sé si era un mandato pero si no lo es puesto que lo estás poniendo a consideración, yo creo que sería ocioso el que nosotros calificáramos quienes el procurador toma como su apoyo, no vendría al caso, nosotros somos un Comité no de calificación de la PAOT, sino de las acciones que la PAOT persigue, son dos temas completamente diferentes. Y en el tema que menciona Gustavo supongo que la PAOT si como es una Procuraduría, si su Comité tiene la fuerza legal de en el caso que sea necesario, citar a la persona que recibió una instrucción por parte de la PAOT para que con el peso ciudadano y los consejeros tenga una relación de en vez de litigio con esas personas desde el punto de vista él contra una institución, él contra gentes que le dicen esto es la razón por la que estamos haciendo esto, entonces generas una convivencia ciudadana entre la sociedad mexicana o en particular de la Ciudad de México y que se llegan a acuerdos por conversación, no es nada más por un abogado y un abogado que todo es a ciegas entonces eso podría ser muy interesante.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Nada más una observación, siéntanse con la confianza de también evaluar a la PAOT

**Arq. Valente Souza Saldivar:** Si claro, pero no de esa manera.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Si es distinto, entiendo que los ejercicios que se hicieron fueron interesantes, a mí me lo han comentado varios de los consejeros, pero algunos no tanto, por eso según la ley una responsabilidad del titular a nombrar o remover, lo que se incluye como atribución del Comité es opinar y también eso genera una responsabilidad en quien va a nombrar o remover, esa es la idea, que no sea el cuate que no sea una gente que no cumple un perfil vinculado con los objetivos de la Institución, este que

*[Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large blue scribble on the left and a circled signature on the right.]*



09 de Agosto de 2012

es un tema no solo para la PAOT sino en general para las instituciones, pero si tiene sus limitaciones.

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Posiblemente el artículo 38 no necesariamente tenemos que eliminarlo pero a lo mejor si acotarlo, por ejemplo, si no cualquier funcionario pero en el caso de los Subprocuradores por ejemplo, a mí se me parece que sería interesante que pudiéramos nosotros sentarnos aquí con ellos conversar, pedir opiniones porque a lo mejor nosotros podemos ser perceptivos en cosas que tu no, entonces te damos comentarios, al final la decisión es tuya y la atribución es tuya pero me parece que se puede o los puede arrojar el poder sentarnos, no se trata de interrogar, se trata de realmente estar seguros de si este subprocurador o algún cargo relevante, realmente es la persona indicada y apropiada o decir oye no.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Dar una opinión, eso sí, pero más que una terna y este tipo de cosas, la verdad es que no estoy de acuerdo, coincido contigo, una plática y opinen esta es la persona este es candidato en la designación yo creo que es posible pero en la remoción tampoco sabemos, pero en fin, en ese sentido Gustavo yo estoy de acuerdo, más que aquí que pasen tres personas, en fin entonces algo más sobre este punto, para avanzar. Entonces diez días secretariado técnico e integramos, yo creo que las sesiones nos van a dar luz sobre qué tipo de reglas vamos a ir ajustando o no. El siguiente punto de nuestro orden es justamente el programa de trabajo de este Comité, cómo decidirlo, qué incorporar y bueno aquí ya algunos de ustedes han planteado algunos temas, la conformación de grupos de trabajo pero esto yo quisiera dejarlo sobre todo a que ustedes y el secretariado técnico nos auxiliara en la formalización de lo que aquí ustedes crean necesario plantear en los plázos que ustedes crean necesario plantear, incluyendo visitas, incluyendo invitación a funcionarios. Creo que es un momento muy importante y para la PAOT, créanme que el trabajo que ustedes hagan en los siguientes meses en ese sentido va a ser muy importante. Así que pues abro igual la mesa para ir definiendo lo que sería nuestro programa de trabajo para los siguientes meses, Rubén:



09 de Agosto de 2012

**Ing. Rubén Muñoz García:** Perdón yo nada más creo que también sería importante retomar el comentario de Linda sobre todo para efectos de continuidad, ver si hay algunos temas que son coincidentes con lo que se estuvo haciendo la vez anterior para saber exactamente, por ejemplo a mi también me interesa el tema de agua pero no sé exactamente si se realizó en el Comité anterior y que tanto le avanzaron, digo nada más para ir proponiendo por donde ir entrando a los temas y no decir este tema cuando ya se abordo.

**Lic. Miguel Ángel Cancino:** Gustavo, no sé si quisieras hacer un breve recuento de los acuerdos, a mi me toco cerrar los trabajos del CTA anterior, estuve en una sesión, realmente fue el cierre y la presentación del Informe ante la Asamblea Legislativa con las comisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, existe un informe que se encuentra en la página de la PAOT, dando cuenta de como se conformó, habla de los invitados como Secretarios, Consejera Jurídica, el Tesorero, entre otros y que coincidió con el inicio de administración. Hubo mucho intercambio del Comité con Titulares de Secretarías y unidades de gobierno, incluso la instalación fue con el Jefe de Gobierno.

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Tal vez habría que pensar en hacer algo así, todavía con Marcelo Ebrard o con Miguel Ángel Mancera, creo que valdría la pena para que den el reconocimiento o reposicionamiento.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** En términos de trabajo, si hubo planteamientos pero eran asuntos que se subsanaban y se concluían.

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Normalmente era un cronograma y en cada Sesión del Comité se veían avances de la discusión o tema en particular y al concluirlo se pasaba al siguiente. Se puede hacer algo parecido a esto, en función de los temas que queramos tratar en el Comité. Lo que me parece pertinente es que seguramente todos tenemos uno o varios temas que nos interesan para la ciudad, pero sería bueno que lo pudiéramos empatar con las preocupaciones de la gente que les vienen a manifestar con las denuncias, la PAOT tiene un pay en donde dicen el tema de denuncia con su porcentaje, si nos enseñan esa

Handwritten blue scribble or signature on the left margin.

Handwritten blue initials 'UM' on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Gustavo Alanís Ortega' and a circled signature.



09 de Agosto de 2012

grafica actualizada de donde están las principales preocupaciones de la gente, podremos hacer un match de esto y lo que cada uno de nosotros tenemos y determinar los temas que vamos a escoger y por ahí nos vamos.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** La ocasión anterior, hice un planteamiento de una especie de radiografía de la PAOT en términos de como estamos organizados, tipo de personal, perfiles; y segundo los asuntos en términos de materias y de como desahogamos, tiempos; te vamos a enviar las presentaciones, puede ser un punto de referencia. Si hay mucho en lo que nos está presentando la ciudadanía de la preocupación, pero en ocasiones no están los temas fundamentales; El tema del Agua en un tema importante y en nuestras denuncias casi no aparece y creo que es un tema que queremos entrarle y fundamental. Si creo que es importante lo que el ciudadano nos está planteando, pero sobre todo lo que ustedes como expertos y como líderes en distintas trincheras le pueden aportar complementando a todo esto. Le idea es integrar un programa de trabajo, un programa de ustedes y que ayude a que la PAOT cumpla su función lo mejor posible.

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Hay temas que habría que limitar por si mismos, por ejemplo el del agua, que es lo que queremos ver, si el tema legal, el tema de los precios, la disponibilidad, la contaminación, concesiones, la infraestructura que está totalmente deteriorada, tiene una multiplicidad de áreas y de formas de entrarle, estoy de acuerdo de entrarle pero también acotemos.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** El referente es tomar la operación de la PAOT como una instancia defensora del derecho al medio ambiente en términos amplios, incluyendo el tema de ordenamiento territorial o los temas urbanos, desde la defensa del derecho a disfrutar de ese ambiente sano que ahora dice la Constitución y si, evidentemente va a haber temas mas complicados, pero en términos de la defensa de nuestro derecho y eso nos da una buena amplitud. La Comisión de Derechos Humanos del D.F. está promoviendo un evento sobre "Movilidad Urbana" vinculada con el Derecho de las personas a la Ciudad, que también tiene sus aristas: Transporte Público, Emisiones, Vehículos, Estacionamientos,



09 de Agosto de 2012

Parquímetros, etc... podemos hacer ejercicios similares y lo mas abierto posibles, claro dándole ese énfasis de defensa de derecho al medio ambiente.

**Ing. Armando Díaz Infante:** Yo creo que debemos tener temas y hacer comisiones, para que en cada caso podamos saber cuáles son los alcances que podemos tener, por ejemplo a mi me interesa mucho el problema del Agua, pero va a estar muy acotado, por ejemplo no podría hablar de un abastecimiento externo, es un tema difícil por que es un tema de la Comisión Nacional del Agua, no tenemos nada que ver, pero en cambio si puedo ver por ejemplo la cuestión de aprovechamiento pluvial en la ciudad o sea un ejemplo de tantos, no hemos limpiado las barrancas y las barrancas podrían estar escalonadas por pequeñas represas y cada represas con posos de absorción directos, es una recomendación que la PAOT podría hacer por decir algo, la parte de las aguas residuales, vuelvo a insistir, simplemente la industria no puede descargar agua punto. La industria cero descargas, en el mundo desarrollado la industria se le impone cero descargas, tienes que tratar y reutilizar tu agua, porque si no me das en la torre a mis plantas de tratamiento, aquí no es de dinero es que simplemente es que echas perder todo, aquí si podríamos entrar. Por ejemplo, el desarrollo urbano que podríamos nosotros opinar sobre cuestiones como vialidades o imagen, hace un momento hablábamos sobre edificios que de alguna manera roza lo que es la imagen, en donde si, en donde no, hasta cuanto, etc. Yo creo que esas cosas si podemos hacer recomendaciones a desarrollo urbano por que no podrán hacer recomendaciones, a menos que desarrollo urbano autorice algo que vaya en contra del terreno de la Procuraduría, de otra manera no lo vería. Lo que a mí me interesa muchísimo es el tema de Suelo de Conservación, me parece que todos los derechos adquiridos por las comunidades que están en el suelo de conservación son válidos, pero lo que no es válido es que sigan extendiendo, cuando pueden perfectamente bien irse vertical; el tema de barrancas, ya hablamos del tema de la vialidad de la Super Vía, ya cambiaron el proyecto, ya ampliaron y es otra la ramificación pero tendríamos que revisar que pasó. Y por último los residuos sólidos, es un desastre lo veo en las noticias sobre nuestros residuos sólidos, entonces

Handwritten blue scribble on the left margin.

Handwritten blue scribble on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



09 de Agosto de 2012

vuelvo a insistir, son estos temas en los que yo podría participar, pero hasta qué punto la PAOT puede entrar.

**Lic. Miguel Ángel Cancino:** Como estoy viendo y esto no se tome como orientación, quiero que las actividades y las propuestas se originen de este Comité Técnico Asesor, pero lo que estoy viendo es tratar de elaborar un documento muy ejecutivo, lo hizo CEIBA, lo hicieron treinta o mas agrupaciones sociales, lo han hecho especialistas en Desarrollo Urbano, para las autoridades que van a llegar con los retos, creo que valdría mucho la pena que los temas que ustedes decidan los podamos plantear en un documento que resulte de la experiencia y los planteamientos que ustedes tengan y justamente con las nuevas autoridades en el momento de transición podamos decir que aquí hay una propuesta de una serie de temas que si bien, algunos tendrán propuestas un poco mas detalladas, otros simplemente plantearán algún tema importante y que lo empecemos a llevar y eso que nos permita en grupos de trabajo, ya aterrizarlo con un análisis o propuestas mas concretas o proyectos de reformas normativas, yo creo que valdría mucho la pena ese ejercicio a través de este Comité, la PAOT está haciendo un documento que estamos tratando de trabajar a partir de las denuncias, de estudios, de ejercicios académicos que estamos haciendo, estamos tratando de formular un documento en ese sentido, pero yo quisiera y ustedes me dicen por donde nos vamos que mucho pudiéramos aprovechar este Comité y la experiencia de todos ustedes para hacer nuestro planteamiento que cuando el nuevo jefe de gobierno nos reciba, podamos decirle que aquí están una serie de planteamientos que vale la pena que sean considerados.

**Arq. Valente Souza Saldivar:** La razón por la que somos Consejeros es por que tenemos ciertas horas de vuelo en ver como funciona la creación de estrategias, políticas, leyes, presupuestos asociados a proyectos, todo esto toma mucho tiempo construir un país y estamos en eso, entonces en lugar de tener una zozobra por lo que no se hace hay muchísimo que está hecho y que está a punto de concretarse en lo que hemos estado esperando que suceda, por ejemplo el caso de los polígonos de las barrancas del poniente



09 de Agosto de 2012

del Distrito Federal que son de dos mil hectáreas de protección territorial y nada mas falta que se publiquen en la Ley, entonces la recomendación a la siguiente administración es tener una junta con los delegados, con SEDUVI y con la PAOT y la ALDF para que finalmente se decreten esos territorios, para que entonces al ser publicados en la Gaceta Oficial, inmediatamente los legisladores, tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados Federal y la Asamblea Legislativa, empiece el cabildeo para asignarle presupuesto inmediatamente para el periodo de octubre del año que entra, entonces ya tiene trecientos millones de pesos implementados para hacer las políticas de las cuales hemos estado hablando desde que tenemos uso de razón. Muchos proyectos como el del tema del tratamiento de aguas residuales, la tecnología existe para poder hacer el tratamiento de cero descargas, lo que pasa es que no existe el incentivo por que la Ley prefiere que le cobres a que te deduzca la construcción de las plantas Industriales para que tengas cero descarga. Entonces es ese cambio ligero de normatividad que permitiría que todo avance y todos los que estamos en esta mesa, conocemos de casos particulares que nos han interesado a lo largo de la vida. En el sentido de lo que queremos lograr como programa de trabajo PAOT 2012, podemos en los grupos de trabajo decir que vamos a lograr por lo menos tres, uno por grupo de trabajo para que al final del 2012 si logremos aspecto de planta de tratamiento industriales para cero descarga y que la normatividad esté hecha, que las tecnologías tengan un protocolo de validación por que la manera que se hacen las licitaciones en temas de plantas de tratamiento nada mas ponen de acuerdo a la norma, pero la norma no te dice todos los parámetros de medición precisos que permiten licitar una planta correcta, entonces un tipo que hace tanques de agua puede visitar una planta de tratamiento de aguas residuales, no tiene idea de la tecnología y consigue algo de una empresa que no sabe de lo que está hablando, entonces nosotros tendríamos que generar las normas con expertos para decir que la planta debe cumplir con estos requisitos para que entonces concursen las empresas que existen en el país y que pueden hacer eso, por que no hay muchos que puedan hacer ese trabajo en particular. Entonces para ser muy específicos, el caso de las aguas industriales es un escandalo, por que en efecto, descargas inorganicos al sistema y la

Handwritten blue scribble on the left margin.

Handwritten initials in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in black ink at the bottom center-left.

Handwritten signature in black ink at the bottom center.

Handwritten signature in black ink at the bottom center-right.

Handwritten signature in black ink at the bottom right, with a large circle around it.



09 de Agosto de 2012

planta de Atotonilco, que es la mas grande en Latinoamérica pues se va a ir patas para arriba, por que le van a llegar benzenos, se mueren todas las bacterias en un minuto y luego las tienes que restituir como a cuatro meses de estabilizar la planta de nuevo, entonces ese tipo de cosas que son obvias para cualquier técnico, ahí la PAOT podría, si tenemos las atribuciones para recomendar lo que se tiene que hacer y que la Asamblea se pase a la Ley que debe de ser, no genérica sino específica, entonces tenemos que apoyar lo que ya está hecho, todos hemos trabajado en proyectos, los terminamos en carpetas divinas y no pasa nada. El siguiente debe tomar la estafeta y por lo menos concretar uno de ellos, aquí sería súper satisfactorio los resultados que tuviéramos a finales del 2013 en este Consejo.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Hay cosas que si es importante ir considerando ya, el tema presupuestal, la Asamblea se instala en las próximas semanas, seguramente en los equipos de transición va a haber posibilidades de mover para destinar recursos para algunos proyectos, tanto a nivel federal como a nivel local, es la Asamblea pero también es el Congreso, por eso creo que debemos darnos prisa. A mi me interesaría mucho, si ustedes lo ven viable, tratar de manera esquemática plantearles los elementos mínimos en un documento, el secretariado técnico pero que ustedes nos vayan orientando sobre este tipo de temas, por ejemplo, con Claudia el tema de Suelo de Conservación, seguramente hay muchas propuestas que podemos ir considerando, en áreas verdes en temas de barrancas contigo Valente, en fin, entonces si nos permiten, podemos proponerles esa estructura y vamos trabajando el contenido a la brevedad todos juntos con sus sugerencias y nosotros lo vamos desarrollando en la medida de lo posible.

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Ustedes ya escucharon algunas de las preocupaciones, a mi me gustaría agregar algunas otras, hablábamos del tema de la basura, de los residuos, hay uno que tiene que ver con los residuos de la construcción, tenemos obras en toda la ciudad y nadie sabe a dónde están yendo, me acuerdo, Mónica me corregirá, que en algún momento la PAOT siguió a los camiones para ver a dónde dejaban la basura. Ayer fui a un recorrido a Huixquilucan y parte de la basura que se genera en la carretera México-Toluca la están



09 de Agosto de 2012

tirando en Huixquilucan, estaba lleno de camiones tirando ahí la tierra, este es un tema muy serio el de los residuos de la construcción y que le podemos dar continuidad de lo que hizo el comité en su etapa anterior; dos el tema de las barrancas desde el punto de vista de que se las están acabando y que no ha habido autoridad para poder frenar el deterioro y no solo eso, sino como decía Valente, el tema de como le hacemos para desde acá podamos empujar en las declaratorias de Áreas de Valor Ambiental para las barrancas por ejemplo, y con la declaratoria, como le hacemos para que eso realmente se implemente por que igual tienen la declaratoria y se la llevan encima igualmente; un tercero que quisiera poner en la mesa es el que tiene que ver con las consultas públicas en materia de Impacto Ambiental, ahora mencionaban la ampliación de la Super Vía y no sé si esa ampliación fue sujeta a un Impacto Ambiental y de la consulta respectiva, supongo que no, por que no era parte del proyecto original; yo creo que esta Procuraduría y este Comité, pueden jugar un papel muy importante ahí, para efectos de asegurar la legalidad de proyectos que además han sido fuertemente cuestionados por una parte de la sociedad; un cuarto tema que quisiera poner a consideración, se lo comenté al Procurador hace unos días, tiene que ver con una iniciativa ciudadana que hay para actualizar la norma IMECA del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, hubo un evento la semana pasada, donde participó la Comisión de Derechos Humanos del D. F. apoyando la iniciativa, me pidieron que comentara esto en el Comité para ver si habría interés para apoyar esto junto con el Gobierno de la Ciudad y actualizar y mejorar la norma para efectos de una mejor comunicación con la gente, sobre todo con lo que tiene que ver con los riesgos, esto nos lleva al tema del Aire que tiene serios problemas la Ciudad y los avances que ha habido.

**Ing. Mariana Albarrán Flores:** Sobre el tema de Gestión de Residuos, tanto residuos sólidos urbanos como los de manejo especial, el tipo de manejo para la construcción, la Ley precisa planes de manejo específicos, entonces creo que es mas sobre la aplicación de la Ley en términos reales, los instrumentos jurídicos están el tema de manejo pero de ahí a la evaluación de la aplicación de la Ley es un trecho que hay que caminar, entonces en ese



09 de Agosto de 2012

sentido, como le hacemos para que desde este consejo se vaya una recomendación sobre la evaluación de la aplicación de la Ley y que no termine en letra muerta, como lo dice Luis, hay plantas de tratamiento que obligan a procesar el menos el cuarenta por ciento para el material de reciclaje, pero no hay infraestructura no están los instrumentos como el plan de manejo aterrizado, entonces la evaluación y recomendación sobre la aplicación de la ley para que no termine en letra muerta, como le hacemos desde la PAOT; vemos el tema de bolsas que al final del día es letra muerta por que las bolsas no se cobran, el tema de la biodegradación pues no hay documento oficial que te diga que es biodegradación en términos de residuo solido para el tema de plásticos, entonces también tiene que ver con la evaluación de la aplicación de la Ley y otro tema es el de Gestión de Residuos, como le hacemos para mandar esa recomendación para la disposición que hay para rellenos sanitarios, cómo migrar a esas tecnologías, como generar esos incentivos y esa infraestructura, entonces mi comentario es en que nos permitas enviarte los temas de interés con esta estructura marco que tiene la PAOT y en su momento evaluar las actividades de prioridad que ya están por concretarse o que necesitan una serie de acciones como desde cambiar una política pública o la generación de una ley o norma específica para atender el tema.

**Lic. Carmen García García:** Con el tema de evaluación del cumplimiento de la Ley, yo creo que como Procuraduría, deben de tener la facultad y hablo en tercera persona por que no nos compete como Comité, deben de tener la facultad para sancionar, no puede ser que el que de el permiso sea el que verifique y sea el que sancione. Uno de los puntos del Programa de Trabajo es el cabildeo en la Asamblea Legislativa que pueda cambiar la Ley Orgánica de la Procuraduría y que tenga las facultades de sancionar y sea una Procuraduría como tal y no solo sea un Ombudsman del Medio Ambiente, es un tema que llevamos discutiendo desde hace años, antes de ver los temas de ver si verificamos.

**Arq. Valente Souza Saldivar:** El mecanismo esta facilísimo y si existen las plantas que lo hacen, el que cobren o no pues es un negocio tienen que operar, tienen que reciclar y eso



09 de Agosto de 2012

es lo que cuesta lo que pasa es que es mucho más barato ir a tirar a un lugar que no te cobran, eso es todo entonces hay un costo que debe de ser transferido a la obra que tampoco lo quieren pagar obras porque entonces los números se vuelven enormes siempre es un tema económico pero entonces tienes que facturar los pasivos ambientales que implica el no tirar donde tiras la cosa es un tema de números entonces si hacemos la formula resolveremos el tema y nos volvemos una sociedad más responsable no éticamente si no numéricamente, el costo, el pasivo ambiental es inmenso todo es tema de dinero no es tema de que somos buenos o somos malos entonces tenemos que resolver el tema del dinero como un problema específico, eso es lo único que hay que resolver en el tema del cascajo, Y en ese momento habría tres empresas más de las que hay ahorita que no puede hacer negocio porque nadie le llega porque nadie quiere pagar. No ni eso no quieren pagar el proceso, entonces tiene que haber un boleto y si no te lo sellan no te pueden recibir por que las multas son de diez mil pesos en embargo del camión ósea es enserio y en el tema de la basura es algo que, eso son proyectos de inicio del sexenio y la Secretaria de Obras que es la que opera la basura, que como esta diseñado es un tema de transporte y no de residuos. Una vez que tienes ese cambio de mentalidad entonces ya empezar las cosas como deben de ser, lo que tú quieres hacer es reducir los Transportes al mínimo y la única manera de hacer eso es en las tres estaciones de transferencia generar energía, entonces ese estudio ya se hizo, esta analizado, lo hizo la Secretaria del Medio Ambiente, entonces lo que tenemos que hacer es fomentar con los legisladores, con Obras, con la instituciones que toman la decisiones y en vez de estar en una conversación barroca de que si van a recuperar metano en el bordo Poniente, que obviamente nadie lo va hacer por que al momento que dejas de llevar basura al bordo poniente nadie va a arriesgar capital porque ya no vas a tener metano dentro de quince años y nadie lo puede predecir, entonces el tema de recuperación de metano en el Bordo Poniente, esa página hay que pasarla por completo no es tema, lo que sí es tema es que es absurdo generar otro relleno en a cuarenta kilómetros mas porque lo que estrictamente sucedió es que el sindicato como se llame de transportistas metieron el gol de su vida, porque ahora la Secretaria del Medio Ambiente es rehén de los transportistas

Handwritten blue scribble on the left margin.

Handwritten initials 'M' and 'M' at the bottom left.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



09 de Agosto de 2012

para mover treinta kilómetros mas a ciento veinte millones de pesos a la semana la basura eso es básicamente, es otra vez otro tema de dinero, entonces tú le vas a tumbar un negocio de transporte a los fleteros de la basura al volver las estaciones de transferencia centros de transformación de energía que le van a pasar esa energía al metro, esa es la conversación es la única que hay que defender, en mi opinión.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Perdón, pasa lo mismo con la construcción pasa lo mismo con los transportistas

**Arq. Valente Souza Saldivar:** Es lo mismo, es obviamente lo mismo, entonces si enfocamos la conversación en eso ese es el problema a resolver entonces es un tema que también veo con los transportistas encontré una fórmula más sensata para que todo mundo ganemos, en vez de cada quien este defendiendo su voto de poder y de dinero y la ley está tratando de agarrarnos agarrar moscas por que no agarra a nadie, es imposible que los tome porque la conversación está afuera es un tema de muchísimo dinero. La conversación para la ciudad de México es ¿tú quieres seguir pagando ciento veinte millones de pesos al mes o el número que sea? Pero es un número grande o generar el 12 u 8 % en energía del metro que te cuesta mucho más numerote, entonces tenemos que cruzar esos dos datos para que la decisión económica de la ciudad de México sea la sensata, en beneficio de los ciudadanos

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** En fin yo creo que vamos acercándonos a estos temas yo creo que son los que vamos a estar analizando de una manera muy puntal, para sacar propuestas también muy concretas, no quisiera dedicarle más, pero hemos tratado de avanzar a partir de lo que se ha hecho en esta procuraduría con residuos de la construcción por ejemplo Gustavo y el problema no solo desafortunadamente Tláhuac son casi todas las delegaciones y el estado de México con las inmediaciones esta parecido, entonces y cuando combinas esto con la afectación de barrancas más. Pero si les parece un poco para ir caminando y Mariana creo que lo explicara muy bien, podemos nosotros hacer una especie de matriz, con temas, con rubros y con aspectos a considerar este, para armar un documento, un documento muy ejecutivo y que se a nuestra guía para estar comentando



09 de Agosto de 2012

hacia las siguientes sesiones, tratando de establecer prioridades y decidir también hacer mucho trabajo si les parece aprovechando los medios electrónicos. Yo creo que podemos es muy importante vernos, es muy importante tener reuniones, es muy importante los que podamos estar en citas o en conjuntas pero este aprovechemos los medios electrónicos para continuar estos trabajos, a mi si me interesa mucho estar en contacto permanente con ustedes, créanme y les vamos a estar enviando mucha información no para saturar sus máquinas si no para que nos estén sobrealimentando en la medida de lo que ustedes puedan. Seguimos en el Programa de Trabajo del Comité Técnico Asesor, es que estamos justo decidiendo el ingeniero lo había planteado desde lo anterior como temas y eso nos va a permitir después integrar grupos y ya nuestra agenda de trabajo hacia las siguientes sesiones. Si hubiera más temas o algún otro tema, Linda.

**Lic. Linda Patricia Martínez Garduño:** No debemos perder de vista la naturaleza de la procuraduría en cuanto no solo a la vigilancia y el control y el cumplimiento de la normatividad y si no se logra hacer entender a las autoridades fiscales de que apliquen lo que la ley dice, el subsidio cuando hacen reforzamientos hidráulicos, aplican subsidios al de fomento al mejoramiento de los conductos de agua ayude a los mejoramientos para los desarrolladores y mobiliarios, nunca lo entienden ósea no lo quieren entender, entonces tenemos que sensibilizar a las autoridades fiscales de alguna manera, pero si no la gente no va a cumplir.

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Nada más comentar a lo mejor otra forma de entrar a los temas a través de los marcos jurídicos que los regulan ¿no? Por ejemplo en este caso la ley de residuos sólidos del DF, es una ley de Octubre del 2004 y si la vemos de muchas partes es la muerte ¿no?, entonces ahí hay otra forma de darle seguimiento y de hacer recomendaciones, sugerencias etc.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Un poco a partir de esta falta de facultad sancionatoria lo que estoy queriendo aprovechar es esas otras herramientas que nos da la ley: Informes, Recomendaciones, Sugerencias, Estudio, para incidir sobre el marco jurídico, sobre



09 de Agosto de 2012

prácticas, ya en algún otro momento lo comentaremos pero hay que avanzar por donde podamos, por donde se deba y tratar de jalar a quien debemos jalar, si Claudia

**Lic. Claudia Reyes Ayala:** Un tema que creo que no hemos tocado y que es importante que consideremos es el desarrollo urbano, la planeación del desarrollo urbano habla también de marcos jurídicos, porque finalmente ahí es donde está el problema, se vigila mucho que se cumpla la Ley, cuando el problema normalmente es la Ley, como nuestra actual Ley del Desarrollo Urbano, está hecha a modo de las necesidades del crecimiento de la ciudad, cambio la Ley hace un año dos años que se destapo el crecimiento urbano sin medida alguna ¿no?, entonces tenemos los resultados del Bando Dos y la sobre saturación de los edificios en todas las delegaciones centrales, sin pensar en la capacidad de cargar el sistema, entonces bebemos de empezar a ver hacia donde deben de caminar ya los Programas de Desarrollo Urbano, que deben de ser fotografías instantáneas en el tiempo pensar en los procesos urbanos si queremos una ciudad sustentable, que si necesitamos crecer en la unidad central pero no nada más crecer para arriba y dejar que todo mundo construya lo que se le antoje hay que pensar en la calidad de vida, hay que pensar en el espacio público, en vialidad, agua, transporte, en seguridad, en lo que le cuesta a la ciudad es el crecimiento no solo en expansión si no también ese crecimiento tiene costos administrativos muy altos está desbordada, el gobierno central está desbordado en costos porque precisamente abre la puerta para que crezca la ciudad para arriba porque ya no queda mucho para los lados pero no nada más es abrir la puerta, los Programas de Desarrollo Urbano tienen años de atraso metodológico. Los problemas ambientales que son el resultado de una ciudad mal planeada y muchas veces lo que tenemos que atacar es ese problema urbano los usos del suelo, pero la operación de los inmuebles, también genera impactos urbanos ambientales, yo creo que leyes como la del establecimientos mercantiles deberían considerar el impacto ambiental, porque no es lo mismo un restaurantito que tiene 3 coches y de repente se vuelve famoso como el charco de las ranas y nadie le dice que tiene que resolver un problema urbano. Creo que son el tipo de recomendaciones y temas en los



09 de Agosto de 2012

que podríamos estar trabajando, creo que la PAOT, mas que un tema ambiental la parte urbana es importante y debe fortalecerse y tener un peso específico mayor.

**Arq. Valente Souza Saldivar:** Para precisar lo que comentaste justamente fue el objeto de Taller con la UNAM y el Lincoln Center, que lo que se podría hacer es tener un tema que es exactamente apoyar a SEDUVI a que si haga lo que debería de hacer teóricamente por Ley pero que no hace , entonces es tener dos metas en un año, es que si queremos que la Reforma tenga una línea de 6 u 8 metros de frente urbano, para homogenizar un Bulevar que tiene importancia y otros que tengan características mínimas específicas para la creación de frentes urbanos , entonces tomar cosas muy específicas por que si nos vamos con una muy escopeta amplia, no vamos a lograr absolutamente nada entonces identificar cual es el problema puntual que se tiene SEDUVI y como le hace y, se tiran la pelota contra los Planes Parciales Delegacionales y SEDUVI y nadie es responsable de nada, entonces tiene que haber una cartografía que dice, el que manda es un Plan de Desarrollo Urbano que opera la SEDUVI y que es recomendación en uso del suelo específicos para cobros de impuestos catastrales nada más al nivel de la delegación, pero la delegación no puede dar premiso de la construcción porque ahí es donde se pierde el control al momento en que la delegación autoriza el uso de suelo se presta para todo tipo de desorden.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Eso es justamente lo que tendríamos que observar, estoy pensando en un documento y en principio en una agenda con los retos para que sean considerados en este momento de transición, las cosas fundamentales, para que no sea un documento de buenas intenciones hacia largo plazo.

**Lic. Claudia Reyes Ayala:** Un último tema, sé que es importante y que aquí la Procuraduría tiene un trabajo impresionante en el tema de Asentamiento Humanos Irregulares, hacia el suelo de conservación de la ciudad de México.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Gracias, si mañana por cierto vamos a dar a conocer, ya lo dimos a conocer pero, un convenio que tenemos con la UNAM y con Milpa Alta para



09 de Agosto de 2012

hacer la evaluación, un diagnóstico de varios asentamientos, pero bueno si les parece entonces, recogemos estos y otros temas he, por favor envíenos igual en un plazo de diez días, envíenos los temas adicionales que ustedes consideren, nosotros los vaciamos en una matriz y vamos conformando nuestro documento, que les parece, y definiendo prioridades hacia adelante y de ahí saldrán los temas a analizar en nuestra siguiente reunión o programar sesiones no sé si con los equipos de transición, con algunos secretarios, en fin que sea nuestra base de trabajo hacia adelante, si les parece. ¿Algo más sobre esto? Programa de trabajo PAOT 2012, se los enviamos, les enviamos un documento que es simplemente para que ustedes tengan la información, ya lo habíamos comentado en la ocasión anterior y esa información como decía Gustavo para que ustedes puedan tener elementos de análisis, de crítica, de observación, es meramente informativo y no queríamos dejar pasar la ocasión de guiarlos así, pues específicamente. Proyecto de Calendario de Reuniones, siguiente.

**Mtra. Claudia Molina Pérez:** sobre el programa de trabajo y un comentario en general y una pregunta, bueno hablas del rezago en denuncias y de las tendencias que tienen, esta es la pregunta: Una denuncia parece un desgaste de nuestros representantes parece una denuncia se vuelve una investigación enorme, no? no hay una forma de hacer como recomendaciones, ósea yo me imagino que está muy feo es un desgaste, en dos años pueden hacer una recomendación

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Fíjate que uno de los temas que estamos viendo en la atención del rezago es justamente eso, atender la denuncia de la manera más eficiente con el menor número de recursos posibles, efectivamente hay denuncias que tienen dos años por una poda, un corte, ya ni siquiera encontramos nada y de repente nos desgastamos demasiado, entonces es parte de lo que estamos revisando, justamente es uno de los temas que en este momento en la PAOT, estamos buscando uno, no dejar casos como este y dos como esto hacia adelante le damos rapidez a este tipo de denuncias o como denuncias de ruido por ejemplo que son de un antro, bájale ya, a ver cómo le hacemos, se acabó el



09 de Agosto de 2012

expediente, a veces no es tan fácil, no es tan fácil porque involucra por ejemplo áreas comunes en una Unidad Habitacional, puede ser un árbol pero es muy significativo para los vecinos.

**Mtra. Claudia Molina Pérez:** Yo no digo que no tiene importancia tiene tantas recomendaciones que no hay que hacerlo o hay que hacerlo o que no están capacitados para hacerlo, pero como ya se sabe cual es la recomendación de todas maneras incluye un desgaste institucional enorme.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** No, estamos tratando justo de simplificar nuestra gestión.

**Lic. Claudia Reyes Ayala:** Pero el rezago de puede ser por la falta de atribuciones de la PAOT, que estaban mencionando, una propuesta es ver la posibilidad ampliar estas posibilidades de actuación por que una cosa son los expedientes grandes y las recomendaciones que son igual de grandes, como el árbol grande de la fiesta se tendría que canalizar de forma inmediata pero para eso se requiere la facultad y el personal que vaya y actué, que vaya la patrulla de la PAOT.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Ya estamos por ahí, he, ya estamos tratando de avanzar hacia allá.

**Lic. Carmen García García:** Con todo respeto a los ciudadanos, todos que hay denunciantes muy necios, no, no, que de verdad podrían pensar podríamos pensar, cerrar un expediente por la poda de dos árboles, pero son tan reiterativos que se llega a hacer un problema tan grande, como la denuncia de la Super Vía, casi, casi. Entonces a lo mejor ver la PROFEPA tenía un problema tremendo en la atención de denuncias, en rezago y todo y a lo mejor así como Comité, podríamos ver la posibilidad de cabildear recursos para generar un programa específico para la atención del rezago de la denuncia ciudadana de la PAOT, para que todos los ciudadanos sean atendidos de inmediato en sus denuncias, porque si, por experiencia, se llegan a ignorar, si son un dolores de cabeza, hasta por el perrito de la vecina.

*Handwritten blue scribble*

*Handwritten blue mark*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten mark in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink, circled*



09 de Agosto de 2012

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Si, muy bien, muchas Gracias Carmen, si pero por ahí vamos yo espero en la siguiente sesión, presentarle solos resultados de un estudio, un análisis, una evaluación que le han hecho justamente a este tipo de cosas y de repente, digo abiertamente hay que decirlo, los investigadores, se pierden demasiado, pierden demasiado en la atención de asuntos que, a veces no tienen mucha importancia, si hay que batallar con los denunciantes, pero a veces no se justifica.

**Arq. Valente Souza Saldivar:** Hay una experiencia valiosa por parte del personal de la PAOT, cuando van y atienden una denuncia famosa, ellos tienen un tacto inmediato de cual es las particulares de las demandas y hay una tención genérica de exactamente lo que tu dices, lo que la gente quiere es que la cuides y que le hagas caso, entonces si lo que sucede en una colonia particular es que su parque a estado abandonado por años por que la delegación nunca viene y no les hace caso y todo el mundo barre las hojas y se comparte el suelo y los perros, etc., entonces la gente está hasta acá, le tocan el árbol y por supuesto que se incendia, pero es básicamente por que el parque, olvídate del árbol, está muerto o esta enfermizo, o está plagado ó no hay manera de llevar a tus niños porque se matan con el concreto del piso. Y es un tema básicamente de eso, entonces lo que se podría hacer con las delegaciones, ósea lo que pasa es que nos estamos cargando de cosas con las que probablemente que no podamos hacer pero si podemos fomentar con los delegados o con directores del medio ambiente, parque y jardines o con la dirección de Horacio medina, etc., decir, haber vamos a identificar en las colonias el parque emblemático y vamos hacer ocho, y le mete medios y la secretaria del medio ambiente los publicita y el Gobierno del Distrito Federal, dice, estamos recuperando parques y lo vamos hacer de esta manera y entonces la gente sabe que eventualmente ya le va a tocar mi parque, porque eso es lo único que quiere no es un tema de podar el árbol no, porque al momento de cambiamos el arbolado, lo hacemos sano y el parque tiene sus banquitas e iluminación en la noche, todo el mundo feliz, porque lo que estamos haciendo es defendiendo el ultimo muro derribado por los cañonazos, en vez de estar construyendo un parque más adelante. Justamente hicimos un tallercito



09 de Agosto de 2012

ciudadano y entonces ya fueron neutralizados ellos porque todos los demás que viven en el parque, dicen “ esos señores están completamente locos” entonces la manera en que denuncia es contestada, es disculpen, 90 de 92 de los vecinos, están de acuerdo que hagamos con lo que estamos haciendo, disculpen ustedes tiene que acatar el criterio de la mayoría apabullante y ya no se meten en el brete, decía hacerle caso.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** En algún otro momento, yo creo que si valdría la pena, que el tema de la denuncia ciudadana y todos lo vivimos es un tema creo que muy importante y tiene sus peculiaridades, especificidades y creo que instancias como la PAOT lo menos que tiene que hacer es solventar lo que te están solicitando, si hay varia anécdotas de todos y me refiero tu Carmen igual que todas. Muy bien, el último punto del calendario de reuniones para este año lo quisimos plantear, es el 11 de octubre y 13 de diciembre, 11 de octubre es incluso ya final, digamos para cubrir con nuestros periodos que tiene el reglamento de esta administración y jueves 13 de diciembre por que inicia la siguiente administración, día 5 de diciembre es el cambio de gobierno y bueno cerramos regularmente es la última semana, cómo ven?

Y la idea es tener sesiones, también lo queríamos someter a su consideración, el reglamento hace referencia que las sesiones no sean tan extensas, ¿No?, entonces, pues digo, que es “no tan extensas”, no sabemos pero tenemos casi 2 horas, yo creo que está bien, démonos un par de horas para que todos podamos organizarnos, entonces queda jueves 11 de octubre, jueves 13 de diciembre y asuntos generales, no sé si hubiera algo por parte de ustedes, nosotros tenemos algunos pero para respetar estas dos horas, a mi me interesa mucho la próxima semana vamos a emitir estas dos recomendaciones, en Mira ventó y el de Rastro Viejo, en Venustiano Carranza , si les parece le enviamos la información por medio electrónico y retomo tu idea Gustavo, no sé de qué manera, pero, porque tampoco quisiera, la misión de recomendaciones es un tema de responsabilidad de la procuraduría y en este caso del procurador, yo no quisiera evadir o compartir esa responsabilidad, esa me toca a mí, si quisiera informarles y que ustedes tuvieran la mayor la información y si hubiera



09 de Agosto de 2012

respaldo, espero que así sea, pues mucho mejor, pero voy a darle una pensadita y yo les propongo algo de como vincular por que no son nada más recomendaciones, son recomendaciones y sugerencias, Miravento es un desarrollo inmobiliario, en Tlalpan, no sé si tenemos alguna imagen, nada más una pequeñita imagen, fijense hay es un robo de calle, es en el pedregal, atrás del hospital de PEMEX, se llama la calle Puente de la Alegría, bueno es la que se robaron, entonces fue, es un polígono, donde con un certificado falso de derechos adquiridos, con una alteración del título de propiedad en el registro público, hay todo lo que se puedan imaginar en Miravento, una manifestación de construcción que no se debió otorgar, el polígono que ven en rojo es el polígono original, había una calle, ese es el polígono que veían, es era la lotificación original del lugar, con una cuenta catastral la que corresponde al predio verde, consolidaron todo el predio, simularon como si esa cuenta catastral correspondiera al polígono, a todo completo y con eso sacaron un certificado de derechos adquiridos de manera ilegítima como si hubiera ya construcciones en todo este polígono y con eso presentaron su manifestación de construcción, derribaron árboles, esa calle que ven ustedes en medio, o las calles que ustedes pueden ver cerrada prácticamente se la apropiaron y están construyendo un desarrollo inmobiliario de alto nivel, tiene las características del predio, este ha sido un tema, fijense superficie por construir cincuenta mil metros cuadrados como es conjunto habitacional no pasa por Manifestación de Impacto Ambiental, solo presentan un informe, por supuesto el impacto urbano no es relevante y hay una cantidad de irregularidades vinculadas , ya hemos hecho cosas que por cierto ya hay una suspensión del INVEA pero por temas de protección civil la PAOT presento ya una denuncia una acción pública en el contencioso y obligaron a suspender esa es una acción creo que importante y esto es complemento de esa acción es una recomendación grandecita se las voy a entregar, bueno se las vamos más bien, les mandamos un disco, este tiene hay algo de lo que está construido Mónica, no esta la estructura, bueno se robaron la calle, cortaron árboles, vean ahí está el predio hay consolidado cerraron la calle completa



09 de Agosto de 2012

Evidentemente hay participación de la delegación, estamos con todo, y Rastro Viejo que vamos a sacar también, que no se si alguno conozca rastro viejo en Venustiano Carranza tiene que ver con manejo de Residuos de que son viseras, es un rastro un rastro clandestino y los vecino se han quejado este lugar yo lo visite hace siete años, miren es la zona de esta avenida donde ven a la izquierda de la pantalla es Congreso de la Unión y hay ven el eje 2 del Canal del Norte, es para que ubiquen un poquito la zona con descargas de residuos de líquidos al drenaje, problemas de olores, pero sobre todo el manejo inadecuado de este tipo de residuos y la Delegación los recoge, hay esta los camiones de la delegación, no hay un plan de manejo.

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Saben quién está detrás de esto?

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Son un conjunto de comerciantes, hay la propia Delegación, hay comercio ilegal, son viseras y productos cárnicos, independiente del problema sanitario que esto lo duplica, ¿no?, en fin es otra de las recomendaciones que estamos emitiendo aquí fundamentalmente hacia la Delegación Venustiano Carranza, estamos pidiendo verificaciones con la DEVA, este, básicamente.

De manera muy rápida, perdón, no les quiero quitar más el tiempo, les pasamos la presentaciones por favor por lo menos que tengan la información simplificada y les hacemos llegar los textos de las recomendaciones, hay mucho que hacer ahí y la afectación de la calidad de vida de los vecinos es muy grande.

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** A mí me gustaría proponer como lo dije en momento que en mi correo electrónico mandemos una carta al Jefe de Gobierno electo para felicitarlo por su elección y yo creo que habría que aprovechar la misma carta para invitarlo a la próxima reunión del Comité, que se siente con nosotros, digo vamos a aspirar que eso sea factible y empezar a tocar los temas con él para que cuando entre en funciones podremos ya y sobre todo como decía en su momento para empezar a elevar el nivel de la Procuraduría, el intercambio, el acercamiento que nos tomen más en cuenta.



09 de Agosto de 2012

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Bien quieres proponer algún texto, lo proponemos nosotros?

**Mtro. Gustavo Alanís Ortega:** Gabriela si nos puedes proponer algún texto en esos temas.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Estoy pensando un poco hacia después de Septiembre, que ya van a empezar a trabajar, cuando se formaliza los grupos de transiciones, es cuando yo quisiera entrar, ya con esta parte un poquito más formal.

**Ing. Armando Díaz Infante:** Ahorita más fácil que antes, entre más próximo tengan la reunión aunque no coincida uno de los calendarios, luego se les va a complicando tremendamente y no va venir

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Bueno, entonces Gaby hacemos la propuesta la circulamos igual, en los siguientes diez días. Algo mas? Pues les agradezco mucho su tiempo.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO**

**ASESOR**

LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO AGUILAR

**CONSEJERA**

ING. MARIANA ALBARRÁN FLORES

**CONSEJERA**

LIC. CARMEN GARCÍA GARCÍA

**CONSEJERA**

LIC. LINDA PATRICIA MARTÍNEZ GARDUÑO

9



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

Acta de Primera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la  
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento  
Territorial del Distrito Federal

09 de Agosto de 2012

CONSEJERA

MTRA. CLAUDIA MOLINA PÉREZ

CONSEJERA

LIC. CLAUDIA REYES AYALA

CONSEJERO

ARQ. VALENTE SOUZA SALDIVAR

CONSEJERO

DR. VICENTE UGALDE SALDAÑA

CONSEJERO

ING. RUBÉN MUÑOZ GARCÍA

CONSEJERO

MTRO. GUSTAVO ALANÍS ORTEGA

CONSEJERO

ING. ARMANDO DÍAZ INFANTE

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, celebrada el día 09 de agosto de 2012.